



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



ACTA ORDINARIA NÚMERO CINCUENTA Y DOS.- En la Ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:00 horas del (21) veintiún días del mes de diciembre del año Dos Mil Veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" de este H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, cita en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa, previa convocatoria del LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, Presidente Municipal y Licenciado ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, los C.C. Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y Artículo 7, 45 Inciso a), 46, 49 y, 50 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, la cual se registrá bajo el siguiente:-

----- ORDEN DEL DIA: -----

--- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN-----

--- II.- LECTURA, ADICIÓN O CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR-----

--- III.- INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL-----

--- IV.- .ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE SOLICITUD QUE ENVÍA EL TESOREO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE AUTORIZACION PARA REALIZAR EL 30% A LOS CAUSANTES DE PISO EN VIA PUBLICA QUE ESTEN AL CORRIENTE CON SU MENSUALIDAD, POR EL PERIODO DEL 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.-

--- V.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE AUTORIZACIÓN PARA SE APLIQUE EL 30% DE DESCUENTO A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE OCUPAN SITIOS PÚBLICOS O LUGARES DE USO COMÚN, QUE ESTÉN AL CORRIENTE EN SUS PAGOS DE VEHÍCULOS DE ALQUILER, EN EL PERIODO DEL PERIODO 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.-

--- VI.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE AUTORIZACIÓN A LOS CIUDADANOS PRESIDENTE MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL, REALICEN LA CONDONACIÓN TOTAL O PARCIAL DE LOS COBROS ACCESORIOS QUE COMPONEN LOS CRÉDITOS FISCALES MUNICIPALES, FIRMES, DURANTE EL PERIODO DEL 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.-

--- VII.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE AUTORIZACION PARA REALIZAR DESCUENTO DEL 15% A LOS CONTRIBUYENTES QUE TENGAN INSEN, POR EL PERIODO DEL 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.-

--- VIII.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, TRATÁNDOSE DE PREDIOS QUE SE ENCUENTREN UBICADAS EMPRESAS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y SE SERVICIO, PREVIA COMPROBACIÓN DE DICHA CIRCUNSTANCIA A SATISFACCIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL QUE CORRESPONDA, EL IMPUESTO PREDIAL SE PAGARA APLICANDO LA TASA QUE SEÑALA LA TARIFA CONTENIDA EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 35 DE LA PRESENTE LEY, CON UN DESCUENTO DE HASTA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL IMPUESTO A PAGAR.-

--- IX.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, PARA AUTORIZACION DE RETENCION DE LOS COBROS

Mano izquierda

Mano izquierda vertical

Mano derecha vertical





**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
2021-2024**



QUE REALICE LA TESORERIA A LOS CONTRIBUYENTES "APORTACION VOLUNTARIA PRO-CRUZ ROJA" Y "APORTACION VOLUNTARIA PRO-BOMBEROS" CONSISTENTE EN \$5.00 (CINCO PESOS 00/100 M.N.) POR CADA INSTITUCION. EN EL PERIODO 02 DE ENERO A NOVIEMBRE 2024.-

----- X.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE SOLICITUD QUE ENVÍA LA C. MARTHA OLIVIA GONZÁLEZ MONTOYA, SINDICA PROCURADORA, PARA REALIZAR BAJAS DE ACTIVOS FIJOS DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.-

----- XI.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE SOLICITUD QUE ENVÍA EL C. JULIO CESAR BARRON PRADO, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO, EN BASE A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO IV DEL ARTÍCULO 67 BIS E, Y FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 67 BIS I, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, DE ENTREGA DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DICIEMBRE 2022 A NOVIEMBRE 2023.-

----- XII.- INFORME DE LA C. SÍNDICA PROCURADORA.-

----- XIII.- INFORMACIÓN DE COMISIONES.-

----- XIV.- ASUNTOS GENERALES.-

----- XV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-

----- EL C. LICENCIADO ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, Buenos días tengan todos ustedes, con el permiso del Señor Presidente Municipal, de la Ciudadana Síndica Procuradora, Ciudadanas y Ciudadanos Regidores, sean todos bienvenidos, a continuación, se pone a consideración de los Ciudadanos Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios integrantes del Cabildo, el Orden del Día, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo, EL REGIDOR GILBERTO antes de ello secretario, me refiero al punto número ocho, nada más yo le pediría valorase la mesa, donde dice la tarifa contenida en la fracción I del artículo 35 de la ley, no dice que ley, agregarle nada más que es la ley de hacienda y el periodo también así como los renglones anteriores sea del 02 de enero al 31 de octubre, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok, buena observación regidor, y lo otro por error nuestro habíamos girado los oficios que era hasta el 31 de diciembre, incluso en el orden del día así lo habíamos establecido pero ya lo corregimos, está plasmado en ese sentido en el punto número ocho es la ley de hacienda. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok si no hay otro comentario someto a consideración de este cabildo el orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, quedando en el siguiente; POR UNANIMIDAD se aprueba el orden del día, quedando de la siguiente manera.-

----- ORDEN DEL DIA: -----

----- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-

----- II.- LECTURA, ADICIÓN O CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

----- III.- INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.-

----- IV.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE SOLICITUD QUE ENVÍA EL TESOREO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE AUTORIZACION PARA REALIZAR EL 30% A LOS CAUSANTES DE PISO EN VIA PUBLICA QUE ESTEN AL CORRIENTE CON SU MENSUALIDAD, POR EL PERIODO DEL 02 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.-

----- V.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE AUTORIZACIÓN PARA SE APLIQUE EL 30% DE

Illegible handwritten notes on the left margin.

Illegible handwritten notes on the right margin.





**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
2021-2024**



DESCUENTO A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE OCUPAN SITIOS PÚBLICOS O LUGARES DE USO COMÚN, QUE ESTÉN AL CORRIENTE EN SUS PAGOS DE VEHÍCULOS DE ALQUILER, EN EL PERIODO DEL PERIODO 02 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2024.

---- VI.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE AUTORIZACIÓN A LOS CIUDADANOS PRESIDENTE MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL, REALICEN LA CONDONACIÓN TOTAL O PARCIAL DE LOS COBROS ACCESORIOS QUE COMPONEN LOS CRÉDITOS FISCALES MUNICIPALES, FIRMES, DURANTE EL PERIODO DEL 02 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2024.

---- VII.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE AUTORIZACION PARA REALIZAR DESCUENTO DEL 15% A LOS CONTRIBUYENTES QUE TENGAN INSEN, POR EL PERIODO DEL 02 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.

---- VIII.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, TRATÁNDOSE DE PREDIOS QUE SE ENCUENTREN UBICADAS EMPRESAS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y SE SERVICIO, PREVIA COMPROBACIÓN DE DICHA CIRCUNSTANCIA A SATISFACCIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL QUE CORRESPONDA, EL IMPUESTO PREDIAL SE PAGARA APLICANDO LA TASA QUE SEÑALA LA TARIFA CONTENIDA EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, CON UN DESCUENTO DE HASTA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL IMPUESTO A PAGAR.

---- IX.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, PARA AUTORIZACION DE RETENCION DE LOS COBROS QUE REALICE LA TESORERIA A LOS CONTRIBUYENTES "APORTACION VOLUNTARIA PRO-CRUZ ROJA" Y "APORTACION VOLUNTARIA PRO-BOMBEROS" CONSISTENTE EN \$5.00 (CINCO PESOS 00/100 M.N.) POR CADA INSTITUCION. EN EL PERIODO 02 DE ENERO A NOVIEMBRE 2024.

---- X.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE SOLICITUD QUE ENVÍA LA C. MARTHA OLIVIA GONZÁLEZ MONTOYA, SINDICA PROCURADORA, PARA REALIZAR BAJAS DE ACTIVOS FIJOS DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

---- XI.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE SOLICITUD QUE ENVÍA EL C. JULIO CESAR BARRON PRADO, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO, EN BASE A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO IV DEL ARTÍCULO 67 BIS E, Y FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 67 BIS I, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, DE ENTREGA DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DICIEMBRE 2022 A NOVIEMBRE 2023.

---- XII.- INFORME DE LA C. SINDICA PROCURADORA.

---- XIII. - INFORMACION DE COMISIONES.

---- XIV.- ASUNTOS GENERALES.

---- XV.- CLAUSURA DE LA SESION.

---- Acto seguido se pasa al desahogo del **PRIMER** Punto del Orden del Día que es LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESIÓN.

---- A continuación el C. LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del Ayuntamiento, realiza el pase de lista y se encuentran presentes: el C. Presidente Municipal ARMANDO CAMACHO AGUILAR, la C. Síndica Procuradora MARTHA OLIVIA GONZALEZ MONTOYA, las

Il. ay. Flores. Maria Gabriela

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



[Handwritten signature and mark at the bottom right]



**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
2021-2024**



Ciudadanas y Ciudadanos Regidores UBALDO MONTES RODRIGUEZ, GERMAN AHUMADA JUAREZ, ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, CARMEN MARIA LEON ANGULO, LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA y GILBERTO LUGO SANCHEZ y la regidora ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS justificó en tiempo y forma su inasistencia por motivos personales, por lo tanto Señor Presidente, le manifiesto que hay quorum legal y le cedo a usted la palabra, para que instale formalmente la sesión, -----

---- EL C. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, Presidente Municipal manifiesta; buenos días de nuevo agradecer la presencia de mis compañeros regidores y de todos los presentes en este recinto, habiendo Quórum Legal declaro formalmente instalada esta sesión de cabildo ordinaria número 52, siendo las 10:13 horas de este jueves 21 de diciembre del año 2023.-----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Siguiendo con la orden del día pasamos al punto Número **DOS** que es LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, les informo que por una cuestión técnica no pudimos estructurarle, formalmente, entonces quisiera proponer a esta mesa que si lo pudiéramos someter la aprobación de esta acta en la próxima reunión ordinaria que tengamos, para tenerla bien y hacérselas llegar en tiempo y forma, si así lo consideran sírvanse por favor a manifestarlo, ok por las cuestiones expuestas el punto Numero dos de la orden del día quedan pendiente. -----

---- A continuación, se pasa al desahogo del Punto Número **TRES** del Orden del Día que es **INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.** -----

---- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, bueno en las actividades, el día 14 de diciembre asistí a la entrega de apoyos a tianguistas en la explanada de la Presidencia por parte del Gobierno del Estado, ese mismo estuve presente en la exposición histórica fotográfica de dos grandes en el hotel Davimar, el día 15 de diciembre estuve presente en la entrega de pago de proyectos agropecuarios para mujeres 2023 en la explanada de presidencia, el día 16 de diciembre asistí a la caravana navideña por boulevard rosales y presa Eustaquio Buelna, es todo compañeros.---

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO hemos escuchado el informe del presidente municipal. Si tienen un comentario al respecto, de no haberlo pasamos al punto número **CUATRO** que es ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE SOLICITUD QUE ENVÍA EL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE AUTORIZACION PARA REALIZAR EL 30% A LOS CAUSANTES DE PISO EN VIA PUBLICA QUE ESTEN AL CORRIENTE CON SU MENSUALIDAD, POR EL PERIODO DEL 02 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.

---- EL REGIDOR ROMEO GELINEC si me permite, yo creo que como son varios puntos del señor tesoroero, pues de una vez tomarle la propuesta para que esté en mesa para que esté ya la orden por si se ofrece algo. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Ok si no hay sujeción somete a consideración de este cabildo la propuesta del regidor Romeo Gelinec Galindo, qué el Lic. Daniel Parra Montoya, tesoroero municipal, comparezca a este cabildo para las dudas que pueda ver en el punto del orden del día por lo tanto le pregunto al Lic. Daniel Parra Montoya, ¿si protesta cumplir, si su participación la hace bajo el reglamento de qué rige el reglamento interior de este ayuntamiento? EL TESORERO MUNICIPAL si protesto EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO OK adelante, para el análisis y aprobación en su caso del Cuarto punto de la orden del día, tienen los integrantes de Cabildo la palabra, regidor Gilberto, después regidor Romeo. -----

----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO tesoroero, en un informe breve, con este ejercicio que se realiza en la búsqueda de presentar el cobro de la vía pública, con esa oportunidad que se da quiero imaginar que permite que haya una recaudación para mejor y sobre todo, para que los causantes de dicho concepto estén al orden del día en cuanto a sus pagos nos comentan, El

Handwritten notes on the left margin:
 - Top: A large blue scribble.
 - Middle: A signature that appears to be "M. G. ...".
 - Lower middle: A signature that appears to be "W. G. ...".
 - Bottom: A signature that appears to be "H. ...".

Handwritten notes on the right margin:
 - Top: A large blue scribble.
 - Middle: A signature that appears to be "M. ...".
 - Lower middle: A signature that appears to be "G. ...".
 - Bottom: A signature that appears to be "D. ...".





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



TESORERO MUNICIPAL así es, ¿quiere en específico? EL REGIDOR GILBERTO LUGO no usted relátelos. -----

----- EL TESORERO MUNICIPAL por ejemplo se ha ido avanzando, por ejemplo ahorita en los vehículos de alquiler que va a haber, poco a poco ha ido avanzado se tenía una gran rezago y con estos descuentos estaba aplicando por ejemplo de 120 que existe, alrededor 130 taxis, ahorita lleva 95 al corriente este año multamos 20 que estaban con rezago entonces con este tipo de promociones estamos disminuyendo la gestión de los por qué no le damos un pretexto para que no paguen, la gente muéstrame la disponibilidad este tipo de promociones., EL REGIDOR GILBERTO LUGO incluso sería, sería cuestión lo hago en anunciativo nada más sería cuestión de valorar lo posterior a los nuevos beneficiarios de ese tipo de promociones llamarle así pudieran ser causantes de otros impuestos como es el predial, pues en reciprocidad como Ayuntamiento hace un esfuerzo para apoyarles para que ellos también hicieran lo propio si es que fueran influyentes del impuesto del predial y que el usuario de junta de agua correr a la misma suerte no, porque el Ayuntamiento es hacer una fuerza de dejar un ingreso y lo puedes pedirle es que ellos también hagan lo propio para buscar en solidar con el ayuntamiento pues está bien pues que estén al corriente en otras cuestiones que estén obligando otra parte como está dije la junta de agua y causantes del impuesto predial nada más mención ya después lo valoramos si es que se hace un detalle sobre ellos tesorero, usted ahí un ejercicio ligero, un pequeño muestreo para que no se arroje un resultado y si hay que hacer algo en ese tenor pues poder hacerlo para que favorezca tanto en las finanzas del Ayuntamiento como también para que el ciudadano se sienta motivado y comprometido pues qué coadyuve con lo que sea el gasto a la administración municipal. -----

----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC yo creo que lo que está comentando Gilberto es algo bueno a poner en práctica este 2024 le voy a decir por qué, porque recientemente en la instalación de la verbena se hizo un ejercicio similar, que no me dejará mentir señor tesorero usted tuvo una buena respuesta y recaudación a la vez pues si bien es cierto se está dando la oportunidad de estos descuentos me sumo yo creo que se haga como propuesta Gilberto, si me permite sumarme para que sea un tipo candado lo que tenemos que buscar lo decíamos anteriormente en el presupuesto ahorita de egresos tenemos que buscar como si apoyar al ciudadano pero también recaudar porque esto no vivimos el aire y tampoco ni amento para poder dar servicios públicos necesitamos también recaudación entonces que sea una situación en ese punto así como viene como lo comenta Gilberto de momento de hacer el descuento que tenga pagado el predial y tenga pagado el predial y tengan pagado el agua es muy importante, es una manera de ayudarnos unos con otros es un ganar, ganar. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok si no hay otro comentario de éste, someto a la consideración de ese cabildo, el punto número cuatro de la orden del día, los que estén para aprobarlo; REGIDOR ROMEO nomás para sumarle por favor al punto, lo antes expuesto EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO si, así como se describió el sentido que esté al corriente del agua potable, anexándole con eso, así se asentara regidor, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarse, quedando en el siguiente; -----

A C U E R D O

----- POR UNANIMIDAD se aprueba el punto número cuatro de autorización de la solicitud del Tesorero Municipal para realizar el 30% a los causantes de piso en vía pública que estén al corriente con su mensualidad con el pago de predial y del pago de agua potable, por el periodo del 02 de enero al 31 de octubre del año 2024. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Si tienen un comentario al respecto, de no haberlo pasamos al punto número CINCO que es ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE

Handwritten notes on the left margin:
Hilari
Mojica
Ulises
Ulises

Handwritten signatures and notes on the right margin:
[Signature]
[Signature]
[Signature]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE AUTORIZACIÓN PARA SE APLIQUE EL 30% DE DESCUENTO A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE OCUPAN SITIOS PÚBLICOS O LUGARES DE USO COMÚN, QUE ESTÉN AL CORRIENTE EN SUS PAGOS DE VEHÍCULOS DE ALQUILER, EN EL PERIODO DEL PERIODO 02 DE ENERO AL 31 DE octubre DEL 2024. Para el análisis de este punto tienen los integrantes de cabildo la palabra, adelante regidor romeo. -----

----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC si me permite también en ese sentido, ahorita comentar también la situación de vehículo en alquiler, la vez pasada hacia un comentario y lo vuelvo a retomar y espero que hoy si sea tomado en cuenta en el mismo sentido, buscamos el como si de ayudar a la economía de los Alvaradenses, pero a su vez tiene que hacer recíproco de allá para acá y en qué sentido, por ejemplo se tenía un rezago que se logró hacer, nada más que aquí si debemos de hacer muy claros y conscientes llegar al 100% porque están usufructuando la situación, o sea están ganando la parte que les corresponde y tienen que cumplir acá también con lo que les corresponde y hacer también una revisión qué es lo que yo le comente la vez pasada, una revisión bien de los puntos donde están instalados porque no se lleva, no es de ahorita no, viene de atrás bien el orden que se ocupen los espacios, no se ocupen que les dejen libre para la ciudadanía propiamente se decía el año pasado, lo retomo, el doctor de la torre, dónde está COPPEL Y LEY hay doble hacia los lados, que espacio les está dejando a la ciudadanía, pues obviamente debe ser uno nada más, yo si pediría al señor presidente, secretario, tesorero, que hagamos un acto de conciencia y buscar que se haga junto a lo mejor con vialidad una reubicación por el bien de todos, sobre todo porque la zona centro y a su vez que la recaudación de los que tienen deuda sean 100% y si no buscar el mecanismo, porque es muy cómodo a veces no pagar porque no pasa nada, pero la misma ley nos faculta a seguir el siguiente paso en dado caso que se tengan los adeudos. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok si no hay ningún cometario los aceptamos para la medida pertinente, si no hay más cometario someto a consideración de este cabildo el punto número cinco de la orden del día , los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, quedando en el siguiente; -----

A C U E R D O : -----

----- POR UNANIMIDAD se aprueba la solicitud del Tesorero Municipal, de autorización para se aplique el 30% de descuento a las personas físicas y morales que ocupan sitios públicos o lugares de uso común, que estén al corriente en sus pagos de vehículos de alquiler, en el periodo del periodo 02 de enero al 31 de octubre del 2024. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO si tienen un comentario al respecto, de no haberlo pasamos al punto número **SEIS** que es ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE AUTORIZACIÓN A LOS CIUDADANOS PRESIDENTE MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL, REALICEN LA CONDONACIÓN TOTAL O PARCIAL DE LOS COBROS ACCESORIOS QUE COMPONEN LOS CRÉDITOS FISCALES MUNICIPALES, FIRMES, DURANTE EL PERIODO DEL 02 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2024. Tiene la palabra los integrantes de este cabildo, si no hay más cometario someto a consideración de este cabildo el punto número cinco de la orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, quedando en el siguiente; -----

A C U E R D O : -----

----- POR UNJANIMIDAD se aprueba la solicitud del Tesorero Municipal, de autorización a los ciudadanos Presidente Municipal y Tesorero Municipal, realicen la condonación total o parcial de los cobros accesorios que componen los créditos fiscales municipales, firmes, durante el periodo

Illegible handwritten notes on the left margin.

Illegible handwritten notes on the right margin.





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



del 02 de enero al 31 de octubre del 2024. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO continuamos con el punto número **SIETE** que es ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE AUTORIZACION PARA REALIZAR DESCUENTO DEL 15% A LOS CONTRIBUYENTES QUE TENGAN INSEN, POR EL PERIODO DEL 02 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024. De la misma manera pregunto a este cabildo si hay algún comentario al respecto, adelante regidor Gilberto. -----

----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO yo creo que es fácil de notar de como los primero contribuyentes son precisamente las personas mayores, cuando empieza el periodo en este caso de 02 de enero para el pago de predial, vemos como las personas de la tercera edad están pronto para pagar, en lo personal me parece que este tipo de incentivos al adulto mayor deben de permanecer, incluso darle en todo lo posible las facilidades para que lo desarrollen de mejor manera puesto por lo que por antes mencionaba y además por su participación que logremos incrementar la agilidad en atenderles y que ellos puedan estar cumpliendo con su obligación porque me ha tocado platicar con ellos en varios momentos y son personas que se preocupan por cumplir con esa obligación, ojala que sigamos dándoles esa facilidades y que se pueda incrementar también es servicio para ellos, es tanto jóvenes. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias regidor Gilberto, adelante regidor Romeo.

----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC si me permite, sumado a lo que dice Gilberto, ojalá todos siguiésemos el ejemplo de esa generación porque sin duda son los más cumplidos, ya lo han hecho nomas en ir, exhorto nomas en ir a las ventanillas especiales y así de otro tipo para darle por su condición porque si es de reconocerles y aplaudirles el compromiso que tienen. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias regidor, si no hay más comentarios al respecto someto a consideración de este cabildo el punto número siete de la orden del día , los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, quedando en el siguiente; -----

A C U E R D O :

----- POR UNANIMIDAD se aprueba la solicitud del Tesorero Municipal, de autorización para realizar descuento del 15% a los contribuyentes que tengan INSEN, por el periodo del 02 de enero al 31 de octubre del año 2024.-----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO si tienen un comentario al respecto, de no haberlo pasamos al punto número **OCHO** que es ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, TRATÁNDOSE DE PREDIOS QUE SE ENCUENTREN UBICADAS EMPRESAS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y SE SERVICIO, PREVIA COMPROBACIÓN DE DICHA CIRCUNSTANCIA A SATISFACCIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL QUE CORRESPONDA, EL IMPUESTO PREDIAL SE PAGARA APLICANDO LA TASA QUE SEÑALA LA TARIFA CONTENIDA EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 35 DE LA PRESENTE LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE SINALOA, CON UN DESCUENTO DE HASTA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL IMPUESTO A PAGAR. Para análisis y consideración de su caso de este punto, tienen los integrantes de cabildo la palabra, regidor Romeo. -----

----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC a consideración de que no quede suelto ni al libre albedrío para evitar circunstancias, yo creo como la ley contempla hasta un 40%, entonces dejarlo en un 30%, que sea parejo en el sentido de que hay igualdad de condiciones y pues se viene manejando señor tesoro ¿qué porcentaje? EL TESORERO MUNICIPAL el 30%, pero la ley dice hasta el 40% por eso es la pregunta de nosotros, cuanto se va autorizar. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok si no hay otro comentario al respecto, someto a consideración de este cabildo la propuesta del regidor romeo Gelinec Galindo de que en el

Handwritten notes on the left margin:
H. Ayuntamiento
Romeo Gelinec
Gilberto Lugo
Romeo Gelinec

Handwritten signatures and initials on the right margin:
Gilberto Lugo
Romeo Gelinec
Daniel Parra Montoya
Gilberto Lugo





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



punto número ocho en el descuento de las empresas como lo indica el mismo punto del descuento que sea el 30% ya como tarifa fija, que no sea hasta el 40% , esa es la propuesta, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarse, EL REGIDOR GILBERTO LUGO secretario, entonces quedaría sin efecto la propuesta del tesorero EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO si porque él dice hasta un 40%, entonces cambiaríamos ahí si ustedes los autorizan, tesorero, si usted lo autoriza porque usted dice que un 30% quedaría firme EL TESORERO MUNICIPAL si por un 30% quedaría, autorizado pero hasta un 30% porque el artículo 44 dice que tiene que autorizar, entonces ustedes determinan que monto, porque ese monto quedaría en el sistema automático como un subsidio así como el 50% de cada habitación LA REGIDORA ROSA ARMIDA Pues decisión de ustedes al final de cuenta , no EL TESORERO MUNICIPAL si ustedes nos lo autorizan pues LA REGIDORA MAESTRA no pero digo, es hasta el 405 pero ustedes decidir si es 25%, 30% o 35 % ¿ como esta? EL REGIDOR MARCO ANTONIO regularmente como viene manejando el descuento EL TESORERO MUNICIPAL se dejaba en el sistema hasta el 30% pero si ustedes autorizan que el presidente es el que pueda autorizar hasta el 40% pues se faculta al presidente EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO o al 20% EL TESORERO MUNICIPAL no pues el monto se determina aquí LA SINDICA PROCURADORA no pues quede el 30% como esta 23:25 EL REGIDOR MARCO ANTONIO el punto sería el mismo nada más que quedaría en un 30% EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO si los que estén por la afirmativa de esa propuesta sírvanse por favor a manifestarlo, POR UNANIMIDAD se aprueba que sea el 30% , ok por lo tanto someto a consideración de este cabildo el punto número ocho de la orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, quedando en el siguiente acuerdo -----

----- A C U E R D O : -----
 ---- POR UNANIMIDAD se aprueba la solicitud del Tesorero Municipal, tratándose de predios que se encuentren ubicadas empresas comerciales, industriales y se servicio, previa comprobación de dicha circunstancia a satisfacción de la Tesorería Municipal que corresponda, el impuesto predial se pagara aplicando la tasa que señala la tarifa contenida en la fracción I del artículo 35 de la presente Ley de Hacienda, con un descuento del 30% del monto total del impuesto a pagar. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Si tienen un comentario al respecto, de no haberlo pasamos al punto número **NUEVE** que es ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, PARA AUTORIZACION DE RETENCION DE LOS COBROS QUE REALICE LA TESORERIA A LOS CONTRIBUYENTES "APORTACION VOLUNTARIA PRO-CRUZ ROJA" Y "APORTACION VOLUNTARIA PRO-BOMBEROS" CONSISTENTE EN \$5.00 (CINCO PESOS 00/100 M.N.) POR CADA INSTITUCION EN EL PERIODO 02 DE ENERO A OCTUBRE 2024. Igual de la misma manera pregunto a este cabildo mis hay algún comentario al respecto someto a consideración de este cabildo el punto número nueve de la orden del día , los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, quedando en el siguiente; -----

----- A C U E R D O : -----
 ----- POR UNANIMIDAD se aprueba la solicitud del Tesorero Municipal, para autorización de retención de los cobros que realice la Tesorería a los contribuyentes "Aportación voluntaria Pro-Cruz Roja" y "Aportación voluntaria Pro-Bomberos" consistente en \$5.00 (cinco pesos 00/100 m.n.) por cada institución, en el periodo 02 de enero a octubre 2024. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Por lo tanto señor tesorero, agradecemos su presencia que tuvimos para que vaya a ocupar una de sus tantas ocupaciones que tiene; EL TESORERO MUNICIPAL gracias. -----

Illegible handwritten notes on the left margin.

Illegible handwritten notes and signatures on the right margin.





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO si tienen un comentario al respecto, de no haberlo pasamos al punto número **DIEZ** que es ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE SOLICITUD QUE ENVÍA LA C. MARTHA OLIVIA GONZÁLEZ MONTOYA, SINDICA PROCURADORA, PARA REALIZAR BAJAS DE ACTIVOS FIJOS DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. Para el análisis y aprobación de su caso de este punto, tienen los integrantes de cabildo la palabra. -----

---- EL REGIDOR ROMEO GELINER a comisión de hacienda -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO entonces, someto a consideración la propuesta de que el punto número 10 se vaya a comisión de hacienda, los que este por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, quedando en el siguiente ; -----

----- A C U E R D O : -----

---- POR UNANIMIDAD se aprueba la propuesta que se turne a la Comisión de Hacienda, la solicitud de la Sindica Procuradora, para realizar bajas de activos fijos de los diferentes departamentos de esta administración pública municipal. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO si tienen un comentario al respecto, de no haberlo pasamos al punto número **ONCE** que es ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE SOLICITUD QUE ENVÍA EL C. JULIO CESAR BARRON PRADO, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO, EN BASE A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO IV DEL ARTÍCULO 67 BIS E, Y FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 67 BIS I, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, DE ENTREGA DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DICIEMBRE 2022 A NOVIEMBRE 2023. Para análisis, consideración y aprobación de este punto tienen los integrantes de cabildo la palabra, adelante regidor. -----

---- EL REGIDOR ROMEO GELINEC pues si es en el mismo sentido de la mesa anterior, pues puede generarse una extraordinaria. -----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO si esa fue la dinámica de la vez anterior, entonces pasamos para que el punto número ONCE que expone en el orden del día del órgano interno de control se programe para una reunión extraordinaria la cual calendarizaremos cuando ustedes lo determinen una vez que se analice ¿les parece?, ok entonces si no hay comentario más al respecto el punto nmero ONCE de la orden del día lo pasamos a una reunión extraordinaria de acuerdo a la calendarización que ustedes determinen, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, quedando en el siguiente; -----

----- A C U E R D O : -----

---- POR UNANIMIDAD se aprueba que se calendarizara para una sesión extraordinaria, la solicitud del Titular del Órgano Interno de Control de H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, en base a lo dispuesto en el párrafo IV del artículo 67 Bis E, y fracción XVI del artículo 67 Bis I, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, de Entrega del Informe Anual de Actividades correspondiente al periodo diciembre 2022 a noviembre 2023.-----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO si tienen un comentario al respecto, de no haberlo pasamos al punto número **DOCE** que es INFORME DE LA C. SÍNDICA PROCURADORA, tiene usted la palabra Lic. Martha. -----

---- LA SINDICA PROCURADORA compañeros, omitimos en informe del día de hoy, lo posponemos para la siguiente sesión. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO entonces una vez el comentario de la síndica procuradora pasamos al punto número **TRECE** que es INFORMACIÓN DE COMISIONES en caso de no haberlo, regidor Marco Antonio, tiene usted la palabra. -----

---- EL REGIDOR MARCO ANTONIO -----

Illegible handwritten notes on the left margin.

Illegible handwritten notes on the right margin.





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



----- H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA. P R E S E N T E.-----

--- Con fundamento en lo previsto en el Artículo 32 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, los Suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión de Hacienda, en atención al acuerdo emitido en Sesión de Cabildo Ordinaria Número 50, de fecha 30 de Noviembre del año 2023, relativo a la solicitud que hace la C. Martha Olivia González Montoya Sindica procuradora de este H. Ayuntamiento para realizar venta de 22 vehículos y 81 motocicletas depositadas en la pensión vehicular; dictaminándose lo siguiente:-----

A N T E C E D E N T E S:

--- ÚNICO.- Con fecha 11 de Diciembre del año en curso (2023), siendo las 12:00 horas, se reunió la Comisión de Hacienda, integrada por los Regidores C.C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZÁLEZ, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, CARMEN MARIA LEON ANGULO, ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS Y GILBERTO LUGO SANCHEZ, dicha reunión se llevó a cabo en la oficina de regidores del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, donde se manifestaron puntos de vista con relación a la solicitud hecha por la Sindica Procuradora LIC. MARTHA OLIVIA GONZÁLEZ MONTOYA, en documentos que nos hizo llegar especificando los 22 vehículos y 81 motocicletas depositadas en la pensión vehicular, documentos que se anexan al presente dictamen; y dando cumplimiento al artículo 34 Fracción IV del Reglamento antes invocado, se levantó el acta correspondiente de la reunión (misma que en original se anexa al presente dictamen).-----

H E C H O S:

--- 1.- Con fecha 29 de Noviembre del año 2023, la síndica procuradora nos hizo entrega del OFICIO NUMERO SIN-PRO/270/2023, en el que consta la relación de los 22 automóviles que solicita se autorice su venta, y a continuación se describen:

No.	DESCRIPCION DE UNIDAD	SERIE	FECHA DE INGRESO	AUTORIDAD JURISDICCIONAL	ESTADO
1	CAMBRY (VRD020A)	4T1RK1FK4GU573080	12/12/2020	TRANSITO	BUENO
2	RANGER (UG28302)	1FTYRT0U56PA36848	25/10/2020	TRANSITO	BUENO
3	CONTUR GL (VNK6197)	3FALP6536SM117957	23/12/2020	TRANSITO	MAL ESTADO
4	TOYOTA CAMRY (FSP6058)	4T1BG22K3VU048585	07/05/2021	TRANSITO	MAL ESTADO
5	MALIBU (MEC77704)	1G1ZT58F17F313823	14/12/2020	TRANSITO	MAL ESTADO
6	TAURUS(MEC31072)	1FAFP55233A137953	20/07/2021	TRANSITO	MAL ESTADO
7	ESCAPE(AAC6959)	1FMCU93128KA42577	02/05/2021	TRANSITO	MAL ESTADO
8	TSURU NEGRO	JN1PB2255HU503050	21/01/2021	TRANSITO	BUENO
9	INFINITY Q45(GVE34087)	JNKNG01C9LM004201	22/08/2021	TRANSITO	MAL ESTADO
10	HONDA ACCORD DORADO	1HGCM56154A117007	15/03/2022	TRANSITO	MAL ESTADO
11	PONTIAC AZUL	1G2NFS2E6YC559965	08/10/2021	TRANSITO	MAL ESTADO
12	RODEO (VGR4096)	4S2CK58Y3T4328180	03/04/2022	TRANSITO	MAL ESTADO
13	CHEVY C2 (VFU433A)	3G1SF21X775157311	09/09/2022	TRANSITO	MAL ESTADO
14	S10 (UF39071)	1GCC514Z0L8112776	25/07/2022	TRANSITO	MAL ESTADO
15	HONDA CR-V (CDH251226)*	JHLRD78836C009090	19/04/2022	TRANSITO	MAL ESTADO
16	FORD F150 (ZKH689A)*	1FTFX1CF1CFD01549	18/05/2022	TRANSITO	BUENO
17	COROLLA (MEC103009)	1NXBR32E54Z199601	16/06/2022	TRANSITO	MAL ESTADO
18	FOCUS (AAC20236)	1FAHP34N48W266528	24/09/2022	TRANSITO	MAL ESTADO
19	RANGER ROJA (UG46369)	1FTBR10AJJUA98788	12/03/2022	TRANSITO	MAL ESTADO
20	NISSAN PICKU ROJO UE12981*	1NGND1159JC305588	26/11/2022	TRANSITO	BUENO
21	NISSAN GRIS 2013	3N1AB7AA0DL636945	03/02/2023	TRANSITO	MAL ESTADO
22	HYUNDAI SONATA 2010	5NPEC4AC4BH068823	09/01/2023	TRANSITO	MAL ESTADO





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



Así como también el listado de 81 motocicletas que a continuación se describen:

No.	DESCRIPCION DE UNIDAD	SERIE	FECHA DE INGRESO	AUTORIDAD JURISDICCIONAL	ESTADO
1	MOTO KURAZAI	3K3TAJCA7J1018114	08/03/2021	TRANSITO	MAL
2	ITALIKA 125	3SCPFTDFXR1013801	28/01/2021	TRANSITO	MAL
3	ITALIKA 125	3SCPFTDE3H1010652	10/01/2021	TRANSITO	MAL
4	ITALIKA NEGRA	LC162FMT*PE156469*	12/01/2021	TRANSITO	MAL
5	MOTO HONDA	3H1JC30484D301887	14/08/2020	TRANSITO	MAL
6	VENTO	LLXYPCKL06H0210061	03/11/2020	TRANSITO	MAL
7	KURAZAI	LFFWJ01C0DCB12292	27/03/2020	TRANSITO	MAL
8	ITALIKA	3SCPFTEE5L1041358	29/08/2020	TRANSITO	MAL
9	ITALIKA 150	3SCPFTEE3H1088430	01/09/2020	TRANSITO	MAL
10	ITALIKA 125	3SCPFTDE2G1025481	29/01/2021	TRANSITO	MAL
11	ITALIKA 150	3SCPFTEEEXG1063880	01/03/2021	TRANSITO	MAL
12	VENTO	3VMA2G3R8M2029638	17/06/2021	TRANSITO	MAL
13	ITALIKA DM200	3SCYDMGE9K1015390	25/04/2021	TRANSITO	MAL
14	ITALIKA	3SCYDMEE661004454	28/06/2021	TRANSITO	MAL
15	KURAZAI	3K3TAKCD6G1096859	10/08/2021	TRANSITO	MAL
16	ITALIKA 125	LLCLPP20561Z02931	10/08/2021	TRANSITO	MAL
17	ITALIKA 125	3SCPDTDE8J1008004	10/08/2021	TRANSITO	MAL
18	ITALIKA 150	3SCPFTEE4J1033250	10/08/2021	TRANSITO	MAL
19	ITALIKA 125	3SCPFTDE4K1023871	10/08/2021	TRANSITO	MAL
20	ITALIKA 150	LLCLP52E181117176	10/08/2021	TRANSITO	MAL
21	ITALIKA 125	3SCPFTEE6J1023240	10/08/2021	TRANSITO	MAL 1910 Y 2284
22	ITALIKA 150	3SCK2AEN1M1029347	10/08/2021	TRANSITO	MAL
23	ITALIKA 75	LB411P100EC013847	10/08/2021	TRANSITO	MAL
24	ITALIKA 125	3SCPFTDE6J4048513	10/08/2021	TRANSITO	MAL
25	ITALIKA 125	3SCPDTDEXK1002769	10/08/2021	TRANSITO	MAL
26	ITALIKA 125	3SCPFTDE6E1035024	10/08/2021	TRANSITO	MAL
27	ITALIKA 125	3HIJC306330203401	10/08/2021	TRANSITO	MAL
28	ITALIKA 125	3SCPFTDE6A1055929	10/08/2021	TRANSITO	MAL
29	ITALIKA 150	3SCPFTDE0D1022798	10/08/2021	TRANSITO	MAL
30	ITALIJA NEGRA	3SCPFTEE2H1024167	12/06/2022	TRANSITO	MAL
31	ITALIKA ROJA	3SCPFTDF1038274	01/06/2022	TRANSITO	MAL
32	ITALIKA ROJO NEGRO	ILEGIBLE	15/11/2021	TRANSITO	MAL 2369
33	MOTOCILCETA	3SCPFTDE961044545	25/10/2022	TRANSITO	CALCINADA
34	MOTOCILCETA	3SCPFTDE7E1058859	25/10/2022	TRANSITO	CALCINADA
35	ITALIKA ROJA	3SCPFTEE7H1082727	23/10/2022	TRANSITO	MAL
36	ITALIKA NEGRA	ILEGIBLE	26/11/2022	TRANSITO	MAL 2541
37	ITALIKA ROJA	3SCPFTDE5J1021092	12/11/2022	TRANSITO	MAL





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



38	ITALIKA NEG-AMAR	3SCPFTEEBL1061524	28/12/2022	TRANSITO	MAL
39	ITALIKA NEGRA	3SCPFTDEGK1012080	29/12/2022	TRANSITO	MAL
40	ITALIKA NG	3SCSAEAXF1005910	27/04/2023	TRANSITO	MAL
41	ITALLIKA TINTO	3SCPTDE6E1043219	27/04/2023	TRANSITO	MAL
42	ITALIKA NG	3SCPS1PE5B1002638	27/04/2023	TRANSITO	MAL
43	ITALIKA VERDE	3SCP5ZEEHH008041	27/04/2023	TRANSITO	MAL
44	ITALIKA NG	3SCPFTDE5B1037228	27/04/2023	TRANSITO	MAL
45	ITALIKA ROJO	3SCPFFEE6C1002062	27/04/2023	TRANSITO	MAL
46	ITALIKA VERDE	LUAHYD101A1000087	27/04/2023	TRANSITO	MAL
47	ITALIKA NG	3SCPFDDEE4F1047026	27/04/2023	TRANSITO	MAL
48	ITALIKA TINTO	3SCPFTDEGF1051693	27/04/2023	TRANSITO	MAL
49	TVS TINTO	MDGBE44AX23000036	27/04/2023	TRANSITO	MAL
50	ITALIKA NEGRA	3SCPFTDE4H1002348	27/04/2023	TRANSITO	MAL
51	ITALIKA BLANCO	LFGBD41A7Y2003468	27/04/2023	TRANSITO	MAL
52	ITALIKA GRIS	3SCPFPDEXH1042515	27/04/2023	TRANSITO	MAL
53	ITALIKA NG-AMAR	3SCPFTDEGH1026277	27/04/2023	TRANSITO	MAL
54	HONDA	LWBPCJ1F391011067	05/05/2023	TRANSITO	MAL
55	ITALIKA AZUL	3SCPFPDE6H1009950	05/05/2023	TRANSITO	MAL
56	ITALIKA GRIS	3SCPFTDEE761062504	05/05/2023	TRANSITO	MAL
57	KURAZAI	LLFWJ01C0FCC21337	05/05/2023	TRANSITO	MAL
58	ITALIKA AZUL	3SCPFTDEGH1008992	05/05/2023	TRANSITO	MAL
59	ITALIKA NG	3SCPFTDEDC1047229	05/05/2023	TRANSITO	MAL
60	KURAZAI	LLFWJ01C3FCB03654	05/05/2023	TRANSITO	MAL
61	ITALIKA NG	LLWGPCKK728A000792	05/05/2023	TRANSITO	MAL
62	ITALIKA NG-ROJO	3SCPZWDE1K1025585	05/05/2023	TRANSITO	MAL
63	ITALIKA ROJO	3SPFTDE6B1034175	05/05/2023	TRANSITO	MAL
64	ITALIKA ROJO-AZUL	LLCLXG10761B85923	11/05/2023	TRANSITO	MAL
65	HONDA CARGO	3H1K4178ED101439	11/05/2023	TRANSITO	MAL
66	KURAZAI	LLFWK03C1ECB23703	11/05/2023	TRANSITO	MAL
67	ITALIKA GRIS	3SCPFPDE4E1024779	11/05/2023	TRANSITO	MAL
68	HONDA CARGO	9C2JC30618R007817	11/05/2023	TRANSITO	MAL
69	ITALIKA ROJO.NEGRO	3SCPFTLE8F1004876	11/05/2023	TRANSITO	MAL
70	ITALIKA GRIS	3SCPFTDEE0K1006936	11/05/2023	TRANSITO	MAL
71	ITALIKA TINTO	ILEGIBLE	27/04/2023	TRANSITO	MAL 2701
72	ITALICA NEGRO	ILEGIBLE	27/04/2023	TRANSITO	MAL 2704
73	KURAZAI	ILEGIBLE	27/04/2023	TRANSITO	MAL 2707
74	ITALIKA VERDE.NEGRO	ILEGIBLE	27/04/2023	TRANSITO	MAL 2710
75	HONDA NEGRO	ILEGIBLE	27/04/2023	TRANSITO	MAL 2713
76	ITALIKA NEGRO	ILEGIBLE	27/04/2023	TRANSITO	MAL 2717
77	ITALIKA NEGRO	ILEGIBLE	05/05/2023	TRANSITO	MAL 2735





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



78	ITALIKA NEGRO	ILEGIBLE	05/05/2023	TRANSITO	MAL 2737
79	ITALIKA NEGRO	ILEGIBLE	05/05/2023	TRANSITO	MAL 2740
80	ITALIKA NEGRO	ILEGIBLE	11/05/2023	TRANSITO	MAL 2741
81	ITALIKA NEGRO-AMAR	ILEGIBLE	11/05/2023	TRANSITO	MAL 2748

*Se anexa al presente copia fotostática de los oficios que contienen todos los datos y sus anexos correspondientes, así como evidencia fotográfica de los vehículos en mención.-----

--- 2.- Con fecha 15 de Noviembre de 2023 el C. Evaristo Castro Borbolla director de la unidad regional de integración de carpetas de investigación, región centro norte de la fiscalía general del estado de Sinaloa hace llegar un documento a la síndica procuradora C. Martha Olivia González Montoya, donde enlista 11 vehículos y 2 motocicletas que no deben venderse ya que no pueden ser objeto de liquidación o subasta, por encontrarse con indagatoria de tipo penal, que a continuación se describen:

No.	DESCRIPCION DE UNIDAD	SERIE	FECHA DE INGRESO	AUTORIDAD JURISDICCIONAL	ESTADO
1	GOLF GLI (VSN1755)	VVW6T36R9HY120823	05-MAR-20	M.P	MAL ESTADO
2	JETTA GLI	3VWAG29M3AM037828	12-ABR-21	M.P-OCRA	BUENO
3	MARCH	3N1CK3CD0DL244489	28-MAY-20	M.P-OCRA-ABANDONO	MAL ESTADO
4	VOYAGER/(VE34452)	2P4GP453XVR426629	06-06-2021	M.P-ROBO	MAL ESTADO
5	PONTER(4701MDC)	98WCC05K3P022989	05/03/2020	M.P.CHOQUE	MAL ESTADO
6	NISSAN PICKUP TINTA(UJ78963)	1N6SD11Y8PC332913	15/11/2021	MP	MAL ESTADO
7	DONGE DAKOTA	18FL26P3T555295	16/03/2022	MP-ROBO	MAL ESTADO
8	INTREPID	3G3HD56E35H656202	09/05/2022	MP-ROBO-ABANDONADO	MAL ESTADO
9	VW EOS GRIS	VVWBU81F1AV005645	15/06/2022	MP-ROBO-ABANDONADO	MAL ESTADO
10	ACCORD NEGRO	1HGCG2258WA007151	15/06/2022	MP-ROBO-ABANDONADO	MAL ESTADO
11	NISSAN ALTIMA(FSP5157)	1NABU31F2PC104537	14/07/2022	MP-ROBO	BUENO

MOTOS					
1	ITALIKA 150	3535CPFTE5K1008536	16/05/2020	MP-ROBO	BIEN
2	MOTONETA ITALIKA	LLCLTP1028CK08332	21/11/2020	MP-ROBO	BIEN

*Se anexa al presente copia fotostática de los oficios que contienen todos los datos y sus anexos correspondientes, así como evidencia fotográfica de los vehículos en mención.-----

---- 3.- Los Regidores y Regidoras integrantes de la Comisión de Hacienda, al hacer el estudio y valoración de todo lo narrado en los antecedentes y puntos de hechos del presente dictamen, así como las reuniones de comisión que se llevaron a cabo, llegamos a la siguiente conclusión: -----

D I C T A M E N:

---- PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad la solicitud que hace la C. Martha Olivia González Montoya Sindica procuradora de este H. Ayuntamiento para realizar venta de 22 vehículos y 81 motocicletas depositadas en la pensión vehicular, por los razonamientos que se han hecho valer en los puntos de hechos del presente dictamen, sujetándose a lo previsto en el artículo 466 Ley de Movilidad Sustentable del Estado de Sinaloa, Artículos 76, del 162 al 213 del Código Fiscal Municipal del Estado de Sinaloa, Artículos del 34 al 37 del Reglamento para la Operación de las Pensiones Vehiculares Municipales de Salvador Alvarado, Sinaloa. -----

---- SEGUNDO. – Una vez aprobado el presente dictamen por el Honorable Cabildo del Municipio de Salvador Alvarado, se autorice a la Secretaría de este H. Ayuntamiento, para que proceda a hacer las notificaciones correspondientes a las partes interesadas con relación al presente dictamen. ATENTAMENTE Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa a 21 de Diciembre del año 2023. REGIDORES PROPIETARIOS DE LA COMISION DE HACIENDA. C. CARMEN MARIA LEON ANGULO, PRESIDENTA; C. ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS, SECRETARIA; C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZÁLEZ, VOCAL; C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA,





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



VOCAL; C. GILBERTO LUGO SANCHEZ, VOCAL. -----

----- REGIDOR MARCO ANTONIO Le hago entrega Secretario de dicho dictamen, si me gustaría aquí nada más hacer un comentario antes de someterlo a votación secretario, si se da cuenta en el primer punto petitorio de este dictamen viene la fundamentación legal de cómo se debería de llevar el procedimiento para poner la subasta de estos vehículos que ya cumplieron con peso del término que marca la ley para que no se descuide el procedimiento que en su momento habrá de hacerse a través de la síndica procuradora pero que si este muy atento de la manera de que si se va a subastar y no incumplir en alguna anomalía que la propia ley marca. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO así se asienta, es importante recalcarlo, si bueno si no hay otro comentario al respecto someto a consideración de este cabildo el dictamen que se acaba de emitir de la comisión de hacienda atreves de las voz del regidor Marco Antonio López González, los que estén por la afirmativa a manifestarse; LA REGIDORA ILIANA KARINA una pregunta, una pregunta, ahí deste hay algunos carros, unidades que están en buen estado ¿Por qué se van a vender ? LA SINDICA PROCURADORA porque esas unidades ya tienen vario tiempo en la pensión y fueron abandonados en la pensión y ya cumplieron el tiempo necesario para la pensión y tienen que salir; LA REGIDORA ILIANA KARINA gracias; EL REGIDOR MARCO ANTONIO por eso es importante el señalamiento que venía haciendo, porque tiene que cumplir, darle cumplimiento cabal, es este caso los propietarios de vehículos ya no reclamaron dicho vehículo ¿por cuales motivos? Pues ya no sabemos, lo es que si no podemos nosotros subastar ningún vehículo que se encuentre en caso de fiscalías, por eso es que nosotros hicimos la relación de una vez para determinar cuáles vehículos los que no van; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SI regidor romeo, EL REGIDOR ROMEO GELINEC el mismo articulado marca ahí el dictamen, precisamente nos dice como se deben créditos para lo que le debe la pensión, se debe la parte del ayuntamiento por eso que se subastan para hacer los pagos correspondientes, así lo contempla la ley después de seis meses que no reclamen y no se vea inmerso en un problema legal de acuerdo a los documentos que emite la fiscalía, hay que sacarlo adelante. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok bajo esos cometarios y esas consideraciones, someto a consideración de este cabildo el dictamen de la comisión de hacienda que aquí se acaba de emitir los que estén por aprobarlos afirmativamente sírvanse por favor a manifestarlo, quedando en el siguiente acuerdo; -----

ACUERDO :

----- POR UNANIMIDAD se aprueba el dictamen de la comisión de hacienda de la solicitud que hace la C. Martha Olivia González Montoya Sindica procuradora de este H. Ayuntamiento para realizar venta de 22 vehículos y 81 motocicletas depositadas en la pensión vehicular.-----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO seguimos en informe de comisiones, si ya no hay pasamos al punto número **CATORCE** que es ASUNTOS GENERALES tienen los integrantes de cabildo la palabra, adelante regidor romeo. -----

----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC yo quiero hacer hincapié de lo que he venido diciendo en anteriores ocasiones y es referente por ejemplo, quiero pensar lo que si se vierte se le da seguimiento, tengo unos mensajes que creen que yo no lo hago, aquí lo manifiesto porque creen que no lo hago, que la calle san Ignacio del fraccionamiento san miguel, está en malas condiciones, en la sesión anterior lo hice lo hice ver, no se ha atendido y la molestia es lo mismo que dije la vez anterior, como una cuadra de una persona que trabaja aquí si la arreglaron entonces lo hago manifiesto porque a mí me lo, tengo aquí varis mensajes y llamadas de que sí que ha pasado con esa situación EL PRESIDENTE MUNICIPAL si me perite ahí, nada más que te interrumpa , yo lo estuve viendo la semana pasada en Culiacán, y me dijeron que ya están

Handwritten notes in blue ink on the left margin:
Mun. Salvador Alvarado
H. Ayuntamiento
M. O. González Montoya

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin:
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



autorizados tanto en la San Miguel como en las fuentes, el re encarpetao total, le dimos seguimiento yo personalmente y me dijeron que ya viene PRECASIN, no se si entrando el año o en la segunda mitad de enero, entraría el re encarpetao EL REGIDOR ROMEO GELINEC excelente, nada más como es un tramo corto si sería bueno por los tiempos ,porque si son hoyos muy feos y es una excelente noticia señor presidente que la han estado esperando fraccionamiento las fuentes que es el mismo problema y san miguel, si por lo menos la san miguel es un flujo vehiculas bien alto y un tramo donde hay conexiones entonces si sería por lo menos atenderlo, en el mismo sentido se han acercado personas no se va alcanzar aprecias mucho pero en la calle Xicotécatl y Javier Mina, en la niños héroes ya ve que por el lado de Javier mina pues esta un puente muy reducido que obviamente hace que el trafico disminuya pero aparte en la pura esquina es un arroyo natural por obvias razones esta así el arroyo pero si ya pasaron la lluvias , es una tristeza no se puede pasar , bueno en una 4x4 o cosas de esas pero si es importante darle una manita de gato por lo menos para que este accesible el chiflay, porque yo personalmente fui en la camioneta ayer y la verdad me la vi difícil en un carro que no pasa, a lo mejor puede tener salidas por otro lado pero como también es un flujo muy importante estamos a una cuadra de matamoros pues si sería bueno señor presidente atenderlo solamente como le digo mandarle el chiflay para que sea accesible su fase entonces. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO adelante regidor Gilberto. -----

----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO si no se alcanza apreciar en la foto, hace tres o cuatros días estuve en ese cruceo y si es difícil cruzarlo, vi una camioneta que al momento de hacer la maniobra la llanta delantera derecha quedó en el aire, quedó en el aire así, si por muy aventurado pasar por ahí en un vehículo grande, en chicos obvio es imposible para esa misma tesitura y tal vez hasta más grave Vicente Suárez, a 20 metros de matamoros, eso si esta en metros Vicente Suarez, está más complicado que ese, si viene cierto que son causas naturales también pues si he requerido un esfuerzo , no hay aguas a corto plazo y tratar de disminuir la brusquedad de esas zanjas Vicente Suarez y Matamoros, Javier mina y Xicotécatl, porque incluso puede ser un desahogue para los papas que van a recoger a sus niños a la escuela que esta sobre matamoros, en Xicotécatl y Teófilo Noris, si esta, si está muy abrupto eso. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok Si tienen un comentario al respecto, de no haberlo pasamos al punto número **QUINCE** que es **CLAUSURA DE LA SESIÓN** por lo tanto le cedo la palabra al Señor Presidente.-----

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL bueno compañeros en virtud de haber agotado los puntos del orden del día, me permito declarar clausurada esta sesión ordinaria número 52, siendo las 10:49 horas, de este día jueves 21 de diciembre del año 2023, que sea para bien del Municipio, muchas gracias a todos, que pases felices fechas compañeros, si no nos vemos. Por lo que se firma, los que en ella intervinieron. -----

LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. MARTHA OLIVIA GONZALEZ MONTOYA
SINDICA PROCURADORA



Handwritten notes in blue ink on the left margin:
 - Top: A large scribble.
 - Middle: 'Ulane Gelinec' written vertically.
 - Bottom: 'Thi, Roraj, Ulane Gelinec' written vertically.

Handwritten notes in blue ink on the right margin:
 - Top: A large scribble.
 - Middle: 'Gelinec' written vertically.
 - Bottom: A large scribble.



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
2021-2024



REGIDORAS Y REGIDORES:

C. UBALDO MONTES RODRIGUEZ

C. GERMAN AHUMADA JUAREZ

C. ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA

C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA

C. MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ

C. CARMEN MARIA LEON ANGULO

C. LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA

C. GILBERTO LUGO SANCHEZ.

